

mún, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer.

Dado en Madrid, a 12 de mayo de 2009.—La Directora General de Gestión de Recursos Humanos, Elena Collado Martínez.

ANEXO

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS POR EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN (ARTÍCULO 55) EN LA CONSEJERÍA DE EMPLEO Y MUJER

Puesto adjudicado

Consejería Empleo y Mujer. Dirección General Mujer. Subdirección General Asistencia a las Víctimas de Violencia de Género.

Puesto de trabajo: 63821.

Denominación: Técnico de apoyo.

Grupo: A/B.

NCD: 26.

C. Específico: 15.538,44.

Adjudicatario

Cód. identificación:1924000G0.

Apellidos y nombre: Rodríguez Madruga, M. Auxiliadora.

(03/16.483/09)

Consejería de Educación

1748 *RESOLUCIÓN de 14 de mayo de 2009, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se corrigen errores materiales en la Resolución de 27 de abril de 2009, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se eleva a definitiva la relación provisional de las plantillas y vacantes de los centros docentes dependientes de la Consejería de Educación donde imparten enseñanzas los funcionarios de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Catedráticos y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas y Catedráticos, Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño.*

Detectados errores materiales en la Resolución de 27 de abril de 2009, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se eleva a definitiva la relación provisional de las plantillas y vacantes de los centros docentes dependientes de la Consejería de Educación, donde imparten enseñanzas los funcionarios de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Catedráticos y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas y Catedráticos, Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 8 de mayo de 2009.

Esta Dirección General ha resuelto subsanar los errores detectados en las plantillas y ocupadas de los Anexos III.A), Anexo III.B), Anexo III.C).1 y Anexo III.D) de la citada Resolución de 27 de abril de 2009, según Anexo.

Madrid, a 14 de mayo de 2009.—El Director General, Miguel José Zurita Becerril.

ANEXO III.A)

INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

En la Dirección de Área Territorial Madrid-Norte corregir los errores siguientes:

Página BOCM	Nombre	Código	Especialidad	Donde dice	Debe decir
13	Juan de Mairena (San Sebastian de los Reyes)	28043028	Geografía e Historia	Plantilla 4, Vacantes 1	Plantilla 3, Vacantes 0
			Física y Química	Plantilla 2, Vacantes 1	Plantilla 1, Vacantes 0
14	Severo Ochoa (Alcobendas)	28038847	Dibujo	Plantilla, 3, Vacantes 0	Plantilla 2, Vacantes 0

En la Dirección de Área Territorial Madrid-Sur corregir los errores siguientes:

Página BOCM	Nombre	Código	Especialidad	Donde dice	Debe decir
37	Rayuela (Mostoles)	28044719	Apoyo al Área de Ciencia y Tecnología	Plantilla 1, Vacantes 0	Plantilla 1, Vacantes 1
			Apoyo al Área de Lengua y Ciencias Sociales	Plantilla 1, Vacantes 1	Plantilla 1, Vacantes 0
37	Salvador Dalí (Leganes)	28038291	Física y Química	Plantilla 1, Vacantes 0	Plantilla 2, Vacantes 0

En la Dirección de Área Territorial Madrid-Este corregir los errores siguientes:

Página BOCM	Nombre	Código	Especialidad	Donde dice	Debe decir
50	Rafael Alberti (Coslada)	28038151	Educación Física	Plantilla 1, Vacantes 1	Plantilla 1, Vacantes 0

En la Dirección de Área Territorial Madrid-Oeste corregir los errores siguientes:

Página BOCM	Nombre	Código	Especialidad	Donde dice	Debe decir
54	Carmen Conde (Las Rozas)	28044306	Lengua Castellana y Literatura	Plantilla 3, Vacantes 1	Plantilla 3, Vacantes 0
54	Cañada Real (Galapagar)	28046352	Lengua Castellana y Literatura	Plantilla 4, Vacantes 2	Plantilla 3, Vacantes 1
			Dibujo	Plantilla 2, Vacantes 1	Plantilla 1, Vacantes 0
58	Las Canteras (Collado Villalba)	28041597	Instalaciones y Mantenimientos de Equipos Térmicos y Fluidos	Plantilla 2, Vacantes 1	Plantilla 2, Vacantes 0
58	Lázaro Cárdenas (Collado Villalba)	28045050	Geografía e Historia	Plantilla 3, Vacantes 1	Plantilla 3, Vacantes 0

En la Dirección de Área Territorial Madrid-Capital corregir los errores siguientes:

Página BOCM	Nombre	Código	Especialidad	Donde dice	Debe decir
66	Ciudad Escolar	28022724	Administración de Empresas	Plantilla 1, Vacantes 1	Plantilla 1, Vacantes 0
			Organización y Gestión Comercial	Plantilla 2, Vacantes 0	Plantilla 2, Vacantes 1
78	Príncipe Felipe	28047411	Dibujo	Plantilla 5, Vacantes 0	Plantilla 6, Vacantes 0
79	Ramiro de Maeztu	28028672	Tecnología	Plantilla 4, Vacantes 1	Plantilla 4, Vacantes 2
84	Villa de Vallecas	28040751	Física y Química	Plantilla 2, Vacantes 1	Plantilla 1, Vacantes 0

ANEXO III.B)

EQUIPOS DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PSICOPEDAGOGÍA GENERALES, ESPECÍFICOS Y DE ATENCIÓN TEMPRANA

En la Dirección de Área Territorial Madrid-Capital corregir los errores siguientes:

Página BOCM	Nombre	Código	Especialidad	Donde dice	Debe decir
88	Eq. AT. Temp. Latina-Carabanchel-Centro	28700544	Servicios a la Comunidad	Plantilla 3, Vacantes 1	Plantilla 2, Vacantes 0
89	Eq. AT. Temprana Hortaleza	28700532	Servicios a la Comunidad	Plantilla 1, Vacantes 0	Plantilla 2, Vacantes 1
90	Equipo Gral. San Blas-Vicalvaro- C. Lineal	28700261	Orientación Educativa	Plantilla 16, Vacantes 2	Plantilla 17, Vacantes 3

ANEXO III.C).1

CENTROS DE EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS

En la Dirección de Área Territorial Madrid-Norte corregir los errores siguientes:

Página BOCM	Nombre	Código	Especialidad	Donde dice	Debe decir
91	CEPA Colmenar Viejo	28038641	Lengua Castellana y Literatura	Plantilla 1, Vacantes 0	Plantilla 1, Vacantes 1
			Inglés	Plantilla 1, Vacantes 0	Plantilla 1, Vacantes 1

En la Dirección de Área Territorial Madrid-Capital corregir los errores siguientes:

Página BOCM	Nombre	Código	Especialidad	Donde dice	Debe decir
93	CEPA Aluche	28030125	Física y Química	Plantilla 1, Vacantes 0	Plantilla 1, Vacantes 1
94	CEPA Fuencarral	28042942	Inglés	Plantilla 1, Vacantes 0	Plantilla 1, Vacantes 1
94	CEPA Joaquín Sorolla	28046479	Física y Química	Plantilla 1, Vacantes 0	Plantilla 1, Vacantes 1
95	CEPA Moncloa	28045657	Física y Química	Plantilla 1, Vacantes 0	Plantilla 1, Vacantes 1
95	Cepa Oporto	28045293	Física y Química	Plantilla 1, Vacantes 0	Plantilla 1, Vacantes 1
95	CEPA Vista Alegre	28044501	Física y Química	Plantilla 1, Vacantes 0	Plantilla 1, Vacantes 1

ANEXO III.D)

CENTROS DE EDUCACIÓN ESPECIAL

En la Dirección de Área Territorial Madrid-Sur corregir los errores siguientes:

Página BOCM	Nombre	Código	Especialidad	Donde dice	Debe decir
97	Maria Montessori	28033564	Fabricación e Instalaciones de Carpintería y Mueble		Plantilla 1, Vacantes 1

En la Dirección de Área Territorial Madrid-Este corregir los errores siguientes:

Página BOCM	Nombre	Código	Especialidad	Donde dice	Debe decir
97	Pablo Picasso	28033515	Taller de Vidrio y Cerámica	Plantilla 1, Vacantes 1	Plantilla 1, Vacantes 0

En la Dirección de Área Territorial Madrid-Oeste corregir los errores siguientes:

Página BOCM	Nombre	Código	Especialidad	Donde dice	Debe decir
98	Peñalara	28039335	Orientación Educativa		Plantilla 1, Vacantes 1

En la Dirección de Área Territorial Madrid-Capital corregir los errores siguientes:

Página BOCM	Nombre	Código	Especialidad	Donde dice	Debe decir
98	La Quinta	28039116	Taller de Vidrio y Cerámica	Plantilla 1, Vacantes 1	Plantilla 1, Vacantes 0
98	Princesa Sofia	28021151	Producción Textil y Tratamiento Físico-Químicos	Plantilla 1, Vacantes 1	Plantilla 1, Vacantes 0
			Taller de Vidrio y Cerámica	Plantilla 1, Vacantes 1	Plantilla 1, Vacantes 0

(03/16.644/09)

Consejería de Sanidad

1749 *ORDEN de 13 de mayo de 2009, por la que se convocan dos puestos de trabajo vacantes adscritos a la Dirección General de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud para su provisión por el sistema de Libre Designación en esta Consejería.*

Figurando vacantes los puestos de trabajo números 800487, "Jefe de Servicio de Informes y Salud y Estudios", y 49968, "Servicio de Gestión de la Tarjeta Sanitaria", reservados a funcionarios de esta Administración Autonómica, y siendo necesario proceder a su inmediata provisión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49

de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid,

DISPONGO

Primero

Aprobar la convocatoria para la provisión de los puestos de trabajo reservados a funcionarios de esta Administración Autonómica que se incluyen dentro del correspondiente Anexo, mediante el sistema de Libre Designación.

Segundo

La presente convocatoria se regirá en todo lo referente a su organización y desarrollo por lo dispuesto en la Ley 30/1984, de 2 de agos-